

El Capataz de cuadrilla tiene como misión específica la ejecución al mando de una cuadrilla de Camineros de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Cáceres, 14 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—318-E.

**RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer seis (6) plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles, se hace público el Tribunal de oposiciones y se convoca a los opositores.**

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer seis (6) plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 1 de diciembre de 1964.

*Aspirantes admitidos*

Número	Apellidos y nombre
1	Albert Rodrigo, Antonio.
2	Alcaide Pérez, Emilio.
3	Arco Peinado, Gerardo.
4	Barbas Pardillo, Joaquín.
5	Barral Román, Manuel.
6	Belmar Ruiz, Victoriano.
7	Bellido Lozano, José Ramón.
8	Calabuig Alonso, José.
9	Calvo Navarro, Manuel.
10	Campos Tomás, Rafael.
11	Carrasco Vives, Luis.
12	Díaz-Jorge Muñoz, Pablo.
13	Escrig Gascón, Benjamín.
14	Espasa Simó, Luis.
15	Esteban Mérida, Juan.
16	Estelles Balaguer, Francisco.
17	Fallos Mollá, Antonio.
18	Forment Torres, Enrique.
19	García Hernández, Andrés.
20	García Ortiz, Angel.
21	García Ortiz, José María.
22	García Pérez, Felipe.
23	García Sena, Benjamín.
24	Garzón Villar, Agustín.
25	Gimeno Dick Fernando.
26	Gosálvez Martorell, Luis.
27	Guillén Pérez, José Luis.
28	Ibáñez Argente, Francisco.
29	Marco Escribano, Félix.
30	Marí Tarín, José.
31	Marín Marín, Fernando.
32	Martínez de Dios, Manuel.
33	Meca Rodríguez, Alfonso.
34	Mengo Navarré, Enrique.
35	Merino Sánchez, Celestino.
36	Molina Alonso, Santiago.
37	Molina Arévalo, Manuel.
38	Molina Salvador, José.
39	Mompó Catalá, José.
40	Montalvá Peleguer, José.
41	Monzó Gómez, Isidro.
42	Morell Francés, José.
43	Moreno Hergueta, Juan.
44	Mula Olmos, José.
45	Muñoz Cerro, Gervasio.
46	Muñoz Checa, Felipe.
47	Nicoláu Nicoláu, José.
48	Pardines Gallart, José.
49	Perales Triguero, Salvador.
50	Pérez Arroyo, Gonzalo.
51	Perúa Valiente, Francisco.
52	Ramón Galiana, Vicente.
53	Ramos Baeza, Vicente.
54	Rodrigo Aguilar, Ignacio.
55	Roldán Cortés, Jose.
56	Rubio Pinedo, Fructuoso.
57	Sáez Rodrigo, Horacio.
58	Salar Asins, Antonio.
59	Sánchez Navarro, Juan.
60	Sanjosé Nadal, Ramón.
61	Serrano Pedraz, Antonio.
62	Trenco Peris, Francisco.
63	Valera Gómez, Lupo Manuel.
64	Varea Lorente, Manuel.
65	Veintimilla Rodríguez, Emilio.
66	Villagrasa Giménez, Vicente.
67	Zamorano Jordán, Juan.
68	Zúñiga Martín, José.

*Aspirantes excluidos*

Número	Apellidos y nombre
1	Martín Santos, Gregorio
2	Mata Salinas, Antonio
3	Pérez Roca, Vicente
4	Pinedo Sánchez Anselmo

El Tribunal examinador estará compuesto por un Ingeniero Auxiliar afecto a la Dirección del Puerto de Valencia, como Presidente; un Ayudante de Obras Públicas y un funcionario administrativo, que actuará como Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 15 de febrero próximo, a las diez horas, en un local de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia, sito en el muelle de la Aduana del puerto, debiendo presentarse cada día laborable diez aspirantes, siguiendo el orden de la preinserta lista.

Valencia, 13 de enero de 1965—El Ingeniero Director, José Luis Villar.—374-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 10 de diciembre de 1964 por la que se convocan a concurso-oposición las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de pesetas 36.000 y adscritas a las siguientes enseñanzas:

1. «Derecho Internacional Privado».
2. «Historia del Derecho» (tercera cátedra).

Segundo. Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1964. — P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 29 de diciembre de 1964 referente a las analogías a efectos de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Para aplicación de lo prevenido en el Decreto de 7 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto que a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad se consideren análogas a la de «Álgebra y Topología» de la Facultad de Ciencias, las de «Geometría analítica y Topología», «Geometría, 2.º y Topología» y la de «Análisis matemático, 3.º y Álgebra superior», de la misma Facultad, sin que puedan considerarse como análogas la de «Geometría, 2.º», ni la de «Análisis mate-